

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOVILWAY ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M, a los 31 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 12h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle José Manuel Arízaga E3-37 y Jorge Drom esquina, Edificio Aristo Plaza, quinto piso, oficina 52, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CELISTICS EPAYMENT S.L.**, debidamente representada por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, Apoderado de la compañía, en representación de Tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **José Antonio Ríos García**, debidamente representada por su Apoderada Especial Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo en representación de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una y en su calidad de Presidente de la empresa.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 4.000,00) representado por Cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente el señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, en su calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Lenin Santiago Barragán Salvador en su calidad de Presidente Ad-Hoc, designado por unanimidad entre los accionistas y como Secretario Ad-hoc el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, designado por de manera unánime por los presentes.

El Presidente Ad- Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.016.
5. Resolución acerca de los beneficios sociales.
6. Designación y/o ratificación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

El Presidente manifiesta que de manera previa fue enviado para la revisión el Informe del Gerente General, solicita que por Secretaría se de lectura al contenido del citado informe, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

El informe del Comisario de la Compañía, preparado por el señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, fue enviado para la revisión a los accionistas de manera previa.

El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se dé lectura de su contenido. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

El informe del Auditor Externo fue enviado para la revisión a los accionistas de manera previa.

El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se dé lectura de su contenido

Los accionistas analizan detenidamente el Informe presentado y el Presidente absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este informe por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.016.

El Presidente da lectura a las cifras de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.016, luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad contable, luego de participación laboral e impuesto a la renta de Ciento treinta y un mil cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América, con 32 centavos (US\$ 131.041,32), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

La compañía no destina valor alguno para la conformación de la reserva legal la misma que actualmente corresponde al 50% del capital social.

5. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas, de acuerdo a sugerencias del Presidente, aceptan dejar esta utilidad en la cuenta utilidades acumuladas, compensando las

pérdidas de años anteriores, no desembolsarlas ni distribuir las por el momento hasta poder capitalizarlas y dar liquidez a la compañía.

Este punto es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad designan y ratifican a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS, como Auditores Externos para el ejercicio 2017 y al señor Marcelo Francisco Mejía Albuja, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

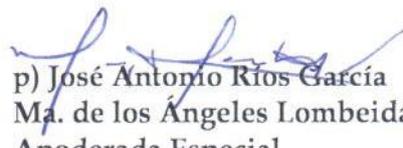
Reinstalada la sesión, por Secretaría y toda vez que se dio lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 16h00.

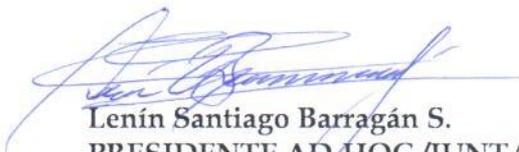
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



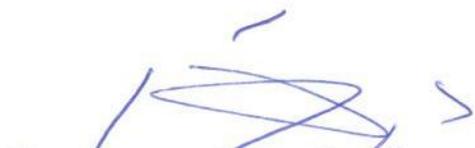
p) CELISTICS EPAYMENT S.L.
José Luis Cuesta R.
Apoderado Especial
ACCIONISTA



p) José Antonio Ríos García
Ma. de los Angeles Lombeida A.
Apoderada Especial
ACCIONISTA



Lenín Santiago Barragán S.
PRESIDENTE AD-HOC/JUNTA



José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC/JUNTA

